



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 280 de 2015

S/C

Comisión Especial de cooperativismo

CONSEJO CORPORATIVO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 28 de octubre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Roberto Chiazzaro.

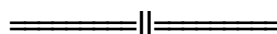
Miembros: Señores Representantes Egardo Mier, José Querejeta, Silvio Ríos Ferreira y Conrado Rodríguez.

Invitados: Por el Consejo Corporativo: Marisol Fuentes, Juanjo González, Sandra Scafarelli, Claudio Viera y Carlos Ríos.

Por la Comisión Fiscalizadora: Adrián González, Natalia Casanova, Eliana Irigoyen, Enrique González y Leonardo Vale.

Por la Dirección de Cooperativas de Producción: Luis González y Fernando Spinoglio.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.



SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazaro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Es un gusto para la Comisión recibir a nuestros visitantes; sabemos que este emprendimiento que están llevando adelante es todo un desafío.

Nos gustaría que Marisol Fuentes -a quien conozco personalmente- nos hiciera una presentación de los compañeros.

La Comisión en este momento está integrada por los señores diputados Mier Estades, del Partido Nacional; Conrado Rodríguez, del Partido Colorado; el amigo José Querejeta, del Frente Amplio, y quien habla, Roberto Chiazaro, del Frente Amplio, que preside la Comisión.

SEÑORA FUENTES (Marisol).- En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión por habernos recibido.

Actualmente soy presidenta del Consejo Directivo, y me acompañan Sandra Scafarelli, Carlos Ríos y Juanjo González, que también integran el Consejo Directivo. Nos acompañan además los compañeros de la Comisión Fiscalizadora Leonardo Vale, Adrián González, Enrique González, Eliana Irigoyen y Natalia Casanova, y en representación de la Dirección de las Cooperativas de Producción vienen Luis González y Fernando Spinoglio. También nos acompaña Claudio Viera, quien actualmente está trabajando con la corporación, pero es parte de extensión universitaria, en un proyecto que apoya los emprendimientos cooperativos. Claudio proviene de la Facultad de Ciencias Sociales, pero también trabajan compañeros de la Facultad de Ciencias Económicas y de Ciencias de la Comunicación. Estos compañeros decidieron que los representara Claudio, que es quien hoy nos acompaña.

Oportunamente hicimos llegar una presentación institucional de la corporación, que si bien ha tenido un proceso largo de formación ha ido consolidando a todas las cooperativas que conforman el emprendimiento.

Venimos trabajando desde 2008, a raíz de una iniciativa de la división Espacios Públicos de la Intendencia de Montevideo, en los primeros emprendimientos que se formaron con una propuesta de servicio de vigilancia y cuidado de los espacios públicos, cuidaparques. Dicha figura fue creada en ese momento específicamente para los emprendimientos cooperativos, que hasta hoy se mantiene.

Hasta ahora venimos trabajando por convenios anuales con la división Espacios Públicos de la Intendencia, pero gracias a un convenio marco promovido por Inacoop, apoyado por diferentes Ministerios y organismos, se pudo fortalecer sobre todo la corporación, que es un emprendimiento nuevo, la única que existe en nuestro país y que costó mucho institucionalizar porque tuvimos que tomar como modelo estatutos extranjeros, por ejemplo, de Italia o España, porque en Uruguay no existía más que la ley para apoyar el diseño.

De todas formas, la corporación se fortaleció gracias a que la ley permite la creación de este tipo de emprendimientos. Lo que más tenemos que agradecer es el apoyo que hemos tenido hasta ahora para fortalecer los emprendimientos, tanto de Inacoop como de la propia federación, para formar cooperativistas, para fundamental del fortalecimiento del cooperativismo. Se hizo un gran esfuerzo para fortalecer los emprendimientos.

Hoy nos preocupa puntualmente la renovación constante de esos convenios, porque la renovación siempre dependerá de la voluntad política. Planteamos nuestra preocupación a la federación -por eso hoy nos acompañan- y pensamos que ello está

muy vinculado con una política de compras públicas. En ese sentido, la federación, el PIT- CNT y la ANER hace tiempo vienen trabajando en una plataforma para reservar una parte de las compras del Estado para los emprendimientos de la economía social. Se trata simplemente de una aspiración, de una propuesta, y no sabemos si se ha avanzado en ese sentido. Nos parece que esto daría más seguridad y tranquilidad, y permitiría seguir apostando a los emprendimientos cooperativos.

Por otro lado, queremos plantear una consulta en cuanto al servicio de guardaparques en el sentido de que sea una figura que quede en la órbita de la Corporación y de las cooperativas. ¿A qué me refiero? A que nosotros estamos trabajando con Inefop, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Inacoop en el diseño del perfil del cuidaparque con la intención de profesionalizar y categorizar la tarea. Esto haría posible que pudiéramos seguir formando compañeros en la tarea y sumando cooperativistas y cooperativas, ya que hoy la desempeñamos solamente nosotros.

Pensamos en esta propuesta afiliándonos a la plataforma de la federación que tiene en cuenta el tema de la marca. No obstante, no sabemos si ese es el rumbo que se puede tomar para que la figura del cuidaparque quede en la órbita de la cooperativas que forman parte de la Corporación.

Nos gustaría que hicieran uso de la palabra los compañeros de la federación que han trabajado con nosotros y tienen una visión más amplia de las cooperativas.

SEÑOR GONZÁLEZ (Luis).- Como bien dijo la compañera, es un viejo anhelo de la federación que un piso mínimo de las compras públicas, de un 20% o 25% -no sabemos qué porcentaje ya que se evaluará en su momento-, sea exclusivo para las cooperativas y los emprendimientos autogestionados o de economía social, o sea, que un cupo mínimo esté asegurado aunque tengamos la posibilidad de presentar nuestros productos que son industria uruguaya y competir en las condiciones que establezcan los pliegos. Digo esto porque, en el caso que planteó la compañera de la Corporación, perder la licitación implica también perder las fuentes de trabajo. Por lo tanto, pensamos que no hay que fijarse solo en el precio, sino que hay que analizar el contexto. Hay cooperativas del interior y es bueno analizar el contexto porque muchos emprendimientos hacen grandes devoluciones a la sociedad y al Estado, puesto que el trabajador no ahorra sino que devuelve a la sociedad. Entonces, a la hora de evaluar las compras públicas sería bueno que no solo ganaran las licitaciones las empresas grandes multinacionales, sino que hubiera un cupo mínimo para los emprendimientos de la economía social.

Por otra parte, la federación está siempre formando a los compañeros en cuanto a cooperativismo y solidaridad, y también se forma a los cuidaparques. Somos una federación de cooperativas de producción y también educamos sobre el cooperativismo, que es un aspecto fundamental para tener una escala de valores que es distinta a la del trabajador dependiente. Estamos orgullosos de ser cooperativistas ya que es el camino que elegimos para salir adelante.

En definitiva, la idea es que en cuanto a las compras públicas haya un piso mínimo que priorice a la economía social. En ese sentido, la federación está abocada a lograr cuanto antes ese objetivo. En la mesa que participamos con los compañeros de la ANER y del PIT- CNT el asunto de las compras públicas está siempre presente porque el Estado es grande y un 20% a muchos emprendimientos o cooperativas puede significarle el sustento de varios meses. También hay que destacar que a veces el pago del Estado se demora y habría que regularizarlo, porque muchos emprendimientos no tienen espalda como para solventar las demoras. Por ejemplo, una licitación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente salió recién ahora y se va a cobrar el año que

viene. O sea que se cotiza a un precio fijo y hay que esperar un año y medio para empezar a cobrar.

SEÑOR MIER (Egardo).- ¿La Corporación de cooperativas solamente nuclea cuidaparques y vigilantes de parques?

SEÑORA FUENTES (Marisol).- No. En realidad, abarca el servicio de cuidaparques, mantenimiento y tareas de construcción.

SEÑOR MIER (Egardo).- ¿Hay cooperativas que se dedican a otra cosa?

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Sí. También hay cooperativas de construcción.

Nuestro fuerte es el servicio de cuidaparques y tenemos la exclusividad.

SEÑOR MIER (Egardo).- Muy bien, se entiende.

Además, forman parte de la Federación...

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Exacto.

SEÑOR MIER (Egardo).- ¿La Federación nuclea otro tipo de emprendimientos aparte de cooperativas de producción?

SEÑOR SPINOGLIO (Fernando).- La federación nuclea no solo a cooperativas de producción sino también sociales, en el rubro vestimenta, metalúrgica, cerámicas, áreas verdes, cuidaparques.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Nosotros conversamos informalmente con algunos compañeros acerca de recorrer emprendimientos cooperativos; seguramente lo hagamos en el corto plazo. Además de recibirlos acá, la idea es ver in situ los proyectos cooperativos.

Con respecto a las cuestiones planteadas quiero hacer algunos comentarios. Me quedan claros dos puntos: que hay un grupo de diputados trabajando en el tema de compras públicas y el planteo que hacía la señora Fuentes acerca de los cuidaparques.

Yo vengo del mundo cooperativo y tengo la camiseta puesta, pero vivimos en una economía abierta, por lo cual todo el trabajo acumulado que tengan de cuidaparques es una elaboración de ustedes, pero si viene una empresa privada de cuidaparques va a licitar, y está bien que sea así, por lo menos en el Uruguay que estamos viviendo.

Con respecto a algunas consideraciones realizadas sobre los puestos de trabajo, quiero decir que, quizás, la señora Fuentes se refirió más a los empleos, porque, por lo general, ganan empresas privadas, cambian las condiciones laborales, los trabajadores, y una perspectiva más profunda, que es el cooperativismo, pero los puestos siguen estando.

Creo que hay algunas cuestiones que, como comisión, debemos ocuparnos. Salir a visitar los emprendimientos tiene un objetivo, que es conocer de primera mano cuáles son las realidades de los emprendimientos cooperativos. Y como comisión del Parlamento, vinculada al cooperativismo, debemos ver cómo articular con herramientas y mecanismos nuevos que se han ido dando en el gobierno. Yo puedo hablar de 2005 para atrás, cuando si alguien no te pagaba no había espalda alguna. Ahora existen herramientas como Inacoop y el Fondes, aprobado recientemente en el Parlamento, y la posibilidad de entregar la sesión de créditos para adelantar los pagos. Esto no estaba antes. Quien siempre habla de esto es el diputado Lafluf, que viene del cooperativismo agrario. Seguramente, muchas cooperativas no saben las herramientas que existen. Por lo tanto, la idea de esta comisión es ver los problemas que tienen las cooperativas y dialogar con el Poder Ejecutivo para destrabar algunas cuestiones.

Otra cuestión, que tiene que ver con la federación, es analizar o *aggionar* algunas leyes como, por ejemplo, la de las cooperativas sociales. Creo que ya estamos en tiempo de evaluarlo porque fue pensado para un Uruguay y este es otro Uruguay. Deberíamos evaluar si tiene que estar siempre en la órbita del Mides o en otra más vinculada con la federación. Hablo de diseños institucionales.

Creo que estos son los desafíos que ustedes plantean, que nosotros tomamos como comisión.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Me quedó una duda con respecto a lo dicho por la señora Fuentes. Quisiera saber a qué se refirió cuando habló de marca.

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Cuando se creó la figura cuidaparques la trabajamos con la División Espacios Públicos. Las que utilizamos ese nombre para ofrecer ese servicio somos únicamente las cooperativas. A eso me refería con vincularlo al tema marca.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Queda asociado con el movimiento cooperativo.

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Exacto.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Por otro lado, quisiera responder algunas cosas a mi querido compañero Querejeta, pero creo que no es el momento.

De todas maneras, voy a esbozar algunas ideas. El cooperativismo no lo inventó el Frente Amplio, viene desde hace muchos años. Obviamente, se trata de una construcción colectiva que se viene dando a lo largo de las últimas décadas; siempre se crece sobre lo que ya existe.

Simplemente quería dejar esa constancia.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Aclaro, porque siempre lo hice en el pleno cuando hablamos del Fondes, y cité a Batlle creando el movimiento cooperativo vinculado con la sociedad de fomento rural, que esta institucionalidad se enmarca en un proceso histórico, pero ahora se han dado herramientas que antes no estaban. Mencioné la fecha de 2005 porque en ese momento yo armé una cooperativa y no teníamos ninguna espalda financiera. Y no es un tema del Frente Amplio. Comparto que es un proceso histórico; lo he dicho siempre y lo sostengo. No es un tema refundacional. Creo que lo dije en la comisión y en el pleno, que no es por el Frente Amplio que el movimiento cooperativo tiene las leyes que tiene; es por las luchas que históricamente ha librado el movimiento cooperativo. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de este intercambio de fuego cruzado pero amistoso, vamos a continuar.

Aparentemente, acá hay dos temas. Uno es el que tiene que ver con los cuidaparques, la forma de conservarlos y la certeza laboral de las cooperativas y, otro, la garantía de las compras públicas, es decir que haya una cuota reservada para las cooperativas.

Las cooperativas de cuidaparques nacen en el ámbito de la División de Espacios Públicos de la Intendencia de Montevideo y hasta ahora se ha mantenido el criterio de que el trabajo de cuidaparques se otorgue al movimiento cooperativo. Siempre han sido cooperativas las que han trabajado con eso, pero no hay una certeza jurídica de que mañana la Intendencia de Montevideo contrate a una empresa privada como, de hecho, lo hace, y no hay nada que se lo impida.

Creo que, en alguna medida, el diputado Querejeta estaba hablando de algo que es una realidad y es que nosotros nos regimos por un sistema que no está regimentado y que es un sistema de compras abierto.

Pienso que deberíamos ponernos en contacto con la gente de la Intendencia de Montevideo y averiguar cuáles son los criterios, si hay algo instituido, si hay alguna ordenanza preestablecida que esté especificando que únicamente las cooperativas son las que pueden brindar ese servicio.

Si no entendí mal, ustedes también desearían asegurarse que sea la corporación el único grupo de cooperativas que brinden ese servicio. ¿Es así?

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Nosotros hacíamos referencia a que estamos trabajando en el diseño del perfil del cuidaparques, junto con Inefop, y por eso nos abocamos a hacer esta solicitud, para generar los cursos de profesionalización que nos permitan formar a quienes van a realizar la tarea. Eso es lo que queremos: que podamos otorgar una especie de certificado o diploma, porque hay saberes acumulados en la propia tarea que queremos preservar. Eso no quiere decir que no estemos abiertos a que se integren otras cooperativas que quieran realizar la tarea y formarse.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero sí queda claro que ustedes quieren asegurarse que la Intendencia siga brindando el servicio para las cooperativas.

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a las compras públicas, estuve averiguando y quería comentarles que en el TocaF tenemos el artículo 33 que no sé si ese marco satisface los requerimientos de ustedes. ¿Han analizado eso?

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Nosotros trabajamos la plataforma de la federación y se ha avanzado en ese tema. El documento que les vamos a dejar está redactado por el compañero Sergio Reyes, que es el abogado asesor de la federación. Él ha estado investigando todos esos temas y hoy nos alcanzó toda la documentación -por eso se las vamos a dejar recién ahora- que tiene que ver con lo que se ha ido avanzando en cuanto a la legislación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo veía el artículo 33 del TocaF y es lo que más se acercaba a lo que estaba elaborado hasta ahora.

Me preocupa otro tema -que ustedes no han planteado- que tiene que ver con las garantías. No solo estamos hablando de servicios sino también de compras públicas. Creo que Inacoop ha establecido un sistema de garantías rotativas. ¿Ustedes no han tenido problemas con respecto a las garantías?

SEÑOR SPINOGLIO (Fernando).- Por ahora, Inacoop no lo tiene abierto. Se firmaron unos convenios pero no está abierto el fondo de garantía. Creo que se está esperando por el Fondes Inacoop; antes lo tenía el Fondes pero no estaba activo.

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Hace un año nos presentamos a una licitación en OSE. Se nos pedía un depósito en garantía y debido al apoyo del convenio marco que tenemos, Inacoop nos prestó el dinero, pero no estamos hablando del Fongar, del Fondes, que todavía no estaba instrumentado. Llegamos más rápido con el préstamo que nos hizo Inacoop.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Soy diputado por el departamento de Artigas. Estoy muy interesado en las cooperativas porque en nuestra zona, como es de conocimiento público, hay empresas con terribles dificultades, como Calvinor o Green Frozen, que acaba de cerrar. Los trabajadores, que tienen un *expertise* en el plantío y los congelados,

están haciendo un esfuerzo muy grande y muy importante. Esta es una especie de capital que se dio en Uruguay allá por el año 2000, cuando se intentó no depender de la caña de azúcar porque habían dicho que no se planteaba más. Hoy eso se revirtió y el núcleo central de la economía de Bella Unión es la caña de azúcar, pero hubo un decaecimiento de esas industrias y hay una gran preocupación de todos esos trabajadores por vincularse a cooperativas de producción para tener una estructura. Ahora se está hablando de una empresa autogestionaria para ver si podemos salir del paso medio rápido. Entendemos que cuando hay un grupo importante de trabajadores con formación en determinada disciplina y con productos reconocidos a nivel del mercado nacional e internacional, se necesita ese vínculo. Por eso, quisiéramos conocer un poco más su actividad, máxime que ahora sabemos, de acuerdo a la ley que se votó del Fondes, que va a haber capital para desarrollar tanto las empresas autogestionarias como las cooperativas. Veo esto con mucho agrado. Vine a la reunión de hoy con el propósito de que nos conociéramos y que empezáramos a establecer un vínculo beneficioso para todos. Así como existen en Artigas, también las hay en otros lugares del interior. Creo que la apuesta a esa forma asociativa de trabajo puede ser mucho más importante de lo que es hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por nuestro lado, vamos a estudiar la propuesta que nos hacen ustedes con respecto a las compras públicas. Llegado el caso, algún asesor nuestro puede ponerse en contacto con ustedes para profundizar en el tema. Tal vez podamos hablarlo con Conrado Rodríguez, que es un especialista.

(Diálogos)

—Me interesa mucho también lo que ustedes mencionaron sobre el reconocimiento a los cuidaparques. ¿Ustedes han tenido un acercamiento en ese sentido con la gente de Inefop?

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ya lo están encaminando y no nos necesitan. Entonces, en la conversación que tengamos con la gente de la Intendencia podemos hablar del sello o marca cuidaparques, que lo estarían manejando ustedes, o que toda cooperativa que brinde el servicio de cuidaparques lo tenga.

SEÑORA FUENTES (Marisol).- Esa es la idea.

José hacía referencia a las cooperativas sociales. Dentro de la corporación tenemos las dos modalidades: sociales y de trabajo. Entendemos que hay que transitar ese camino, pero nos parecía que hoy no era conveniente poner este tema sobre la mesa porque junto con el Mides tenemos que elaborarlo más, ya que en lo que tiene que ver con las compras públicas se genera cierta competencia entre las cooperativas de producción o de trabajo y las sociales, porque son más baratas. Pero eso es parte de otro proceso que hay que ir elaborando desde otro lugar. Nos parecía que hoy teníamos que tratar las compras públicas a nivel general.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo que tiene que ver con los cuidaparques, ¿la Intendencia de Montevideo está trabajando solamente con ustedes o también con cooperativas sociales?

SEÑORA FUENTES (Marisol).- En la corporación tenemos las dos: sociales y de producción.

SEÑOR SPINOGLIO (Fernando).- Quiero agregar que la figura del cuidaparque no solo esté relacionada con la Intendencia sino dejarla abierta para otros entes del Estado. En la corporación tenemos cooperativas que trabajan con otros emprendimientos, no solo

con cuidaparques sino con áreas verdes, limpieza, *graffitis*, construcción, para que puedan competir en otros entes y que las compras puedan abrirse.

Quiero destacar la capacitación que están recibiendo los cuidaparques. Nos parece muy buena, porque no solo se están capacitando para cuidar el parque sino que también están recibiendo a través de Inacoop cursos de portugués. Tienen muchas plazas que están en el centro, casi todas. Por ejemplo, en la Plaza Independencia, hay muchos turistas brasileños, y ellos además de dar el servicio aportan con el idioma. La figura se está trabajando muy bien. A través de Inefop, la representante es Rosana Perdomo, en el cooperativismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

Se levanta la reunión.

≠